

## **INFORME ADMINISTRATIVO DEL GERENTE GENERAL**

Estimados directivos miembros de la Junta de accionistas de HUMANITAS S. A., como Presidente y Representante Legal de la Compañía, y de acuerdo al artículo 20 y 231 de la ley de Compañías, que en conformidad con la resolución No. SC. SG.DRS.G 12.003 del 12 de Marzo del 2012. Publicado en el Registro Oficial No. 676 del 4 de Abril del 2012, y, resolución SC.SG.DRS.G.13.001 DEL 4 de Enero del 2013, permitanme informar lo siguiente:

Las directrices y regulaciones emitidas por la Junta General de Accionistas en el ejercicio económico del 2017, que en su orden son los tenedores de las acciones de la compañía, y de acuerdo a las normas establecidas por la Ley de Compañías así como la resoluciones pertinentes y políticas internas, se cumplió con el objeto social programado a través de las actividades comerciales y financieras ejecutadas en el giro normal de las actividades de la compañía.

Del estricto cumplimiento a las normas legales establecidas por los organismos de control del Estado, se cumplió con las obligaciones y derechos atendiendo eficientemente y a tiempo con el pago de los impuestos y demás actos que la ley nos obliga a cumplir.

Mediante escritura pública del 16 de agosto del 2017, se celebró el contrato de emisión de obligaciones. En octubre del 2017, la Compañía fue autorizada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros según Resolución No. SCVSINMV-DNAR-2017-00021473 a la emisión de obligaciones por un monto de US\$2,000,000 de clase "A", con un plazo de 1,440 días a una tasa del 8% fija anual. Los intereses y el capital son pagaderos trimestralmente. Al 31 de diciembre del 2017, el saldo colocado de la emisión asciende a US\$872,000.

Mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de junio del 2017, se aprobó el aporte a futuras capitalizaciones de los accionistas Holding SAIG Cia. Ltda. por US\$200,000 y el Sr. Luis Fernando Uribe por US\$200,000 ambos mediante la capitalización de la cuenta por cobrar.

Con fecha 19 de agosto del 2017, queda inscrito en el Registro Mercantil el aumento de capital social por US\$100,000, de tal forma el nuevo capital de la Compañía es US\$200,000, capital que es representado en acciones de un dólar cada una.

El Patrimonio de la compañía se ve incrementado con respecto al año 2016 en US\$714,145, como resultado del aumento de capital, de los aportes para futuras capitalizaciones y por el superávit por revaluación de nuestra propiedad en Pascuales y por la utilidad contable del año por US\$181,597, que representa un ROE del 18%.

Del análisis de los Estados Financiero se establecen los siguientes índices:

### **Índice Estructural:**

$$\frac{988,191}{5'486,782} = 18 \%$$

$$\frac{4'858.222}{3'713.412} = 131\%$$

Índice de Endeudamiento	Total Pasivo
	Total Activo
	<u>4.498.591</u>
	5'486,782

La utilidad Neta del ejercicio 2017 es de US\$181,597 resultado habiendo imputado a la utilidad contable la participación a trabajadores US\$45,908 y el impuesto a la renta US\$78,550.

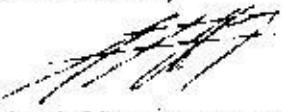
Siguiendo la normativa societaria se propone a la Junta General de accionistas el registro de la Reserva Legal por US\$ 1,436.07 por el año 2016 y por US\$18,159.67 por el año 2017. Según el acuerdo ministerial MDT-2018-0048 la empresa pagará el salario digno a los trabajadores en conformidad al acuerdo antes mencionado por US\$1,044.29.

Para seguir con los lineamientos a nivel administrativos que los directivos exigen es importante tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

- a) Elaborar el presupuesto de Ventas para el periodo siguiente, considerando los contingentes externos y las perspectivas económicas del país.
- b) Elaborar un plan de trabajo anual de Control interno, que permita medir mensualmente el logro de objetivos propuestos por la Junta de Accionistas para el siguiente ejercicio económico, estableciendo indicadores de cumplimiento en cada área operativa.
- c) Diseñar un plan de capacitación para el recurso humano.
- d) Culminar con éxito el levantamiento y diseño de funciones.

Señores integrantes de la Junta directiva, lo que antecede es todo cuanto puedo informar referente a mi gestión, agradeciendo la confianza depositada me suscribo de ustedes.

Atentamente,



LUIS FERNANDO URIBE BLUM  
CI. 0912071768  
REPRESENTANTE LEGAL